



24 NOV 2014

VISTOS:

- Instrucción Alcaldía N° 82 de fecha 04.11.2014 que invita a los funcionarios municipales a participar en la segunda Versión del curso de "Primeros Auxilios".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

REGULARIZASE la autorización a los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir a la segunda versión del curso "**Primeros Auxilios**" que dicta la Asociación Chilena de Seguridad el día Miércoles 19 de Noviembre del presente año en el auditorio de la Biblioteca Municipal Alfredo Wordmald Cruz, ubicada en calle Baquedano N° 94, a partir de las 11:00 a 13:00 horas.

N°	NOMBRE	R.U.T	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	ANGEL LLUSCO YUCRA	6.252.549-5	PLANTA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2	ELSA SOLEDAD ESPINOZA ABARCA	14.103.150-3	PLANTA	OFICINA DE PARTES
3	OSVALDO LEDESMA JEREZ	13.863.818-9	CODIGO DEL TRABAJO	PERSONAL
4	STHEFANIE GALINDO FUENTES	15.815.202-9	HONORARIOS	SECPLAN
5	FERNANDA JARA BECERRA	16.860.769-5	HONORARIOS	1ER J.P.L.
6	NINO ANDRES ESTAY SOLANO	18.313.062-5	HONORARIOS	1ER J.P.L.
7	MIGUEL LAGOS VEGA	11.830.949-9	CONTRATA	1ER J.P.L.
8	ZARELLA FIGUEROA MUÑOZ	12.436.429-9	HONORARIOS	1ER J.P.L.
9	CAROLINA SALAS HERRERA	16.225.063-9	CONTRATA	OFICINA DE PARTES
10	IRMA LAMPE ROMAN	15.980.113-6	PLANTA	OFICINA DE PARTES-DAF
11	LILIANA PEDREROS VALENZUELA	12.608.401-3	HONORARIOS	DIDECO
12	VIVIANA PEDREROS VALENZUELA	15.000.132-3	HONORARIOS	DIDECO
13	CAROLINA ALVAREZ COFRE	14.104.969-0	CODIGO DEL TRABAJO	MEDIO AMBIENTE
14	LUIS CONTRERAS ALCALDE	17.011.128-1	HONORARIOS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
15	ABEL CODOCEO ROJAS	10.527.229-4	HONORARIOS	DAO- AREAS VERDES
16	PATRICIA NAVARRO MELENDEZ	13.768.410-1	CODIGO DEL TRABAJO	DAF- OFICINA DE PARTES

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/XBA/SAG/jry.-